

ANEXO I

FORMATO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

Homoclave del formato CEMER-PMR-001		Fecha de publicación del formato en el POE 28 DE JUNIO DE 2024	
I. Datos Generales			
Nombre de la institución	Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable		
Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria	Mtra. Angela Rivera Zapata		
Cargo	Subsecretaria de Gestión de Territorial y Mejora Regulatoria		
Periodo de implementación del Programa de Mejora Regulatoria	Del:	15/01/2025	Al: 31/12/2025
II. Introducción			
La emisión del Acuerdo general por el que se regula la habilitación del uso de la herramienta electrónica "Sistema de Gestión de Trámites y Servicios" para la prestación de los trámites denominados: Matriculación y acreditación de profesionales inmobiliarios y/o administradores condominales y Renovación de la matrícula y acreditación de profesionales inmobiliarios y/o administradores condominales en el estado de Quintana Roo, en sus diferentes modalidades; permitirá atender las solicitudes de manera digital a través del Sistema de Gestión de Trámites y Servicios, aminorando costos y buscando el máximo beneficio social.			
III. Objetivos del programa			
- Emitir Acuerdo general por el que se regula la habilitación del uso de la herramienta electrónica "Sistema de Gestión de Trámites y Servicios" para la prestación de los trámites denominados: Matriculación y acreditación de profesionales inmobiliarios y/o administradores condominales y Renovación de la matrícula y acreditación de profesionales inmobiliarios y/o administradores condominales en el estado de Quintana Roo, en sus diferentes modalidades. - Implementar el Sistema de Gestión de Trámites y Servicios en el primer semestre del año y; - Entregar en línea la resolución de las solicitudes que ingresen a la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.			
IV. Diagnóstico			
La interacción entra la ciudadanía y el gobierno permite reducir las posibilidades susceptibles de corrupción, tanto de las personas servidoras públicas como de las que requieren de algún trámite o servicio con entes del gobierno, actualmente la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable ofrece 14 servicios y 30 trámites, debidamente regulados e inscritos ante la autoridad competente, por lo que, se pretende habilitar el uso de herramientas electrónicas que permitan optimizar los procesos de atención y resolución en cuanto a la inscripción y expedición de la Matriculación y acreditación de profesionales inmobiliarios y/o administradores condominales en el Estado de Quintana Roo, para personas físicas, personas morales y asociaciones Inmobiliarias, así como su renovación de la matrícula y acreditación de profesionales inmobiliarios y/o administradores condominales, al término de su vigencia.			
V. Orden de prioridades			
Regulaciones	Trámites y servicios		
Acuerdo general por el que se regula la habilitación del uso de la herramienta electrónica "Sistema de Gestión de Trámites y Servicios" para la prestación de los trámites denominados:	1.- Matriculación y Acreditación de Profesionales Inmobiliarios en el Estado de Quintana Roo; Persona Física (asesor inmobiliario y/o administrador condominal).		

Matriculación y acreditación de profesionales inmobiliarios y/o administradores condominales y Renovación de la matrícula y acreditación de profesionales inmobiliarios y/o administradores condominales en el estado de Quintana Roo, en sus diferentes modalidades.	2.- Matriculación y Acreditación de Profesionales Inmobiliarios y/o Administradores Condominales en el Estado de Quintana Roo; Persona Moral (asesor inmobiliario y/o administrador condominal). 3- Matriculación y Acreditación de Profesionales Inmobiliarios y/o Administradores Condominales en el Estado de Quintana Roo; Asociaciones de Asesores Inmobiliarios y/o Asociaciones de Administradores Condominales. 4.- Renovación de la matrícula y acreditación de Profesionales Inmobiliarios y/o Administradores Condominales en el Estado de Quintana Roo; Personas Físicas, Personas Morales, Asociaciones Inmobiliarias y/o Administradores Condominales.
---	---

VI. Plan de acción

VI. a Mejora de la regulación

Nombre de la regulación	Acuerdo general por el que se regula la habilitación del uso de la herramienta electrónica "Sistema de Gestión de Trámites y Servicios" para la prestación de los trámites denominados: Matriculación y acreditación de profesionales inmobiliarios y/o administradores condominales y Renovación de la matrícula y acreditación de profesionales inmobiliarios y/o administradores condominales en el estado de Quintana Roo, en sus diferentes modalidades.				
Homoclave o ID en el catálogo Nacional/Estatal	No aplica	Clasificación:	Acuerdo		
Unidad Administrativa responsable	Subsecretaría de Gestión de Territorial y Mejora Regulatoria				
Tipo de propuesta	a) Emitir la creación de una nueva regulación				
Acciones de mejora específica	Meta	Indicador de cumplimiento	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Emitir Acuerdo general por el que se regula la habilitación del uso de la herramienta electrónica "Sistema de Gestión de Trámites y Servicios" para la prestación de los trámites denominados: Matriculación y acreditación de profesionales inmobiliarios y/o administradores condominales y Renovación de la matrícula y acreditación de profesionales inmobiliarios y/o administradores condominales en el estado de Quintana Roo, en sus diferentes modalidades.	Acuerdo general por el que se regula la habilitación del uso de la herramienta electrónica "Sistema de Gestión de Trámites y Servicios", publicado en el POE	Porcentaje de cumplimiento en la emisión del Acuerdo general por el que se regula la habilitación del uso de la herramienta electrónica "Sistema de Gestión de Trámites y Servicios", (número de actividades realizadas / número de actividades programadas) *100	Mtra. Angela Rivera Zapata. - Subsecretaría de Gestión Territorial y Mejora Regulatoria	15/01/2025	31/12/2025

Cronograma de actividades

No.	Actividad programada	Enero	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	D i c
1.-	Reunión de trabajo con la Unidad Administrativa responsable del trámite para definir acciones de simplificación.												

[illegible]

VI.b Simplificación de trámites y servicios

Nombre del trámite o servicio	Matriculación y Acreditación de Profesionales Inmobiliarios en el Estado de Quintana Roo; Persona Física (asesor inmobiliario y/o administrador condominal).		
Homoclave en el catálogo Nacional/Estatal	SEDETUS-2022-1801-010-A	Clasificación:	Trámite

Unidad Administrativa responsable		Dirección de Asuntos Inmobiliarios											
Tipo de propuesta		Modificación que derive en una acción de simplificación.											
Acciones de Simplificación específica		Meta	Indicador de cumplimiento						Respon sable	Fecha de inicio	Fecha de terminación		
Mejora de medios digitales del trámite o servicio		Mejora de medios digitales para la Matriculación y Acreditación de Profesionales Inmobiliarios en el Estado de Quintana Roo; Persona Física (asesor inmobiliario y/o administrador condominal), publicado en el CNARTyS.	Porcentaje de cumplimiento en la mejora de los medios digitales del trámite de Matriculación y Acreditación de Profesionales Inmobiliarios en el Estado de Quintana Roo; Persona Física (asesor inmobiliario y/o administrador condominal) en línea (número de actividades realizadas/número de actividades programadas) *100						Lic. Gabriela Berenice Peña González. - Directora de Asuntos Inmobiliarios	15/01/2025	31/12/2025		
Cronograma de actividades													
No.	Actividad programada	Enero	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	D i c
1.-	Realizar el mapeo de trámites y servicios, para identificar los requisitos y la forma de simplificar.												
2.-	Reunión de trabajo con la Dirección de Asuntos Inmobiliarios, para elaborar propuesta de simplificación a los trámites de Matriculación y Acreditación de Profesionales Inmobiliarios en el Estado de Quintana Roo												
3.-	Diseño final del trámite Matriculación y Acreditación de Profesionales Inmobiliarios en el Estado de Quintana Roo												
4.-	Elaboración, diseño y publicación del Acuerdo general por el que se regula la habilitación del uso de la herramienta electrónica "Sistema de Gestión de Trámites y Servicios".												
5.-	Publicación del Acuerdo general por el que se regula la habilitación del uso de la herramienta electrónica "Sistema de Gestión de Trámites y												

	Servicios", en el Periódico Oficial del Estado.												
6.-	Actualización de la información en el Catálogo Nacional de Regulaciones Trámites y Servicios (CNARTyS).												
7.-	Solicitud de publicación y validación de la información actualizada en el CNARTyS.												
8.-	Matriculación y Acreditación de Profesionales Inmobiliarios en el Estado de Quintana Roo, Persona Física (asesor inmobiliario y/o administrador condominal), publicado en el CNARTyS.												
Nombre del trámite o servicio		Matriculación y Acreditación de Profesionales Inmobiliarios y/o Administradores Condominales en el Estado de Quintana Roo; Persona Moral (asesor inmobiliario y/o administrador condominal).											
Homoclave en el catálogo Nacional/Estatal		SEDETUS-2022-1801-010-B			Clasificación:			Trámite					
Unidad Administrativa responsable		Dirección de Asuntos Inmobiliarios											
Tipo de propuesta		Modificación que derive en una acción de simplificación.											
Acciones de Simplificación específica		Meta	Indicador de cumplimiento					Responsible	Fecha de inicio		Fecha de terminación		
Mejora de medios digitales del trámite o servicio		Mejora de medios digitales para la Matriculación y Acreditación de Profesionales Inmobiliarios y/o Administradores Condominales en el Estado de Quintana Roo; Persona Moral (asesor inmobiliario y/o administrador condominal), publicado en el CNARTyS.	Porcentaje de cumplimiento en la mejora de los medios digitales del trámite de Matriculación y Acreditación de Profesionales Inmobiliarios y/o Administradores Condominales en el Estado de Quintana Roo; Persona Moral (asesor inmobiliario y/o administrador condominal) en línea (número de actividades realizadas/número de actividades programadas) *100					Lic. Gabriela Berenice Peña González. - Directora de Asuntos Inmobiliarios	15/01/2025		31/12/2025		
Cronograma de actividades													
No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	D i c
1.-	Realizar el mapeo de trámites y servicios, para identificar los requisitos y la forma de simplificar.												
2.-	Reunión de trabajo con la Dirección de Asuntos												

Mejora de medios digitales del trámite o servicio	Mejora de medios digitales para la Matriculación y Acreditación de Profesionales Inmobiliarios y/o Administradores Condominales en el Estado de Quintana Roo; Asociaciones de Asesores Inmobiliarios y/o Asociaciones de Administradores Condominales, publicado en el CNARTyS.	Porcentaje de cumplimiento en la mejora de los medios digitales del trámite de Matriculación y Acreditación de Profesionales Inmobiliarios y/o Administradores Condominales en el Estado de Quintana Roo; Asociaciones de Asesores Inmobiliarios y/o Asociaciones de Administradores Condominales en línea (número de actividades realizadas/número de actividades programadas) *100	Lic. Gabriela Berenice Peña González. - Directora de Asuntos Inmobiliarios	15/01/2025	31/12/2025
---	---	--	--	------------	------------

Cronograma de actividades

No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	D i c
1.-	Realizar el mapeo de trámites y servicios, para identificar los requisitos y la forma de simplificar.												
2.-	Reunión de trabajo con la Dirección de Asuntos Inmobiliarios, para elaborar propuesta de simplificación a los trámites de Matriculación y Acreditación de Profesionales Inmobiliarios y/o Administradores Condominales en el Estado de Quintana Roo												
3.-	Diseño final del trámite Matriculación y Acreditación de Profesionales Inmobiliarios y/o Administradores Condominales en el Estado de Quintana Roo												
4.-	Elaboración, diseño y publicación del Acuerdo general por el que se regula la habilitación del uso de la herramienta electrónica "Sistema de Gestión de Trámites y Servicios".												
5.-	Publicación del Acuerdo general por el que se regula la habilitación del uso de la herramienta electrónica "Sistema de Gestión de Trámites y												

	Servicios", en el Periódico Oficial del Estado.												
6.-	Actualización de la información en el Catálogo Nacional de Regulaciones Trámites y Servicios (CNARTyS).												
7.-	Solicitud de publicación y validación de la información actualizada en el CNARTyS.												
8.-	Matriculación y Acreditación de Profesionales Inmobiliarios y/o Administradores Condominales en el Estado de Quintana Roo; Asociaciones de Asesores Inmobiliarios y/o Asociaciones de Administradores Condominales, publicado en el CNARTyS.												
Nombre del trámite o servicio		Renovación de la matrícula y acreditación de Profesionales Inmobiliarios y/o Administradores Condominales en el Estado de Quintana Roo; Personas Físicas, Personas Morales, Asociaciones Inmobiliarias y/o Administradores Condominales.											
Homoclave en el catálogo Nacional/Estatal		SEDETUS-2022-1801-016-A				Clasificación:		Trámite					
Unidad Administrativa responsable		Dirección de Asuntos Inmobiliarios											
Tipo de propuesta		Modificación que derive en una acción de simplificación.											
Acciones de Simplificación específica		Meta	Indicador de cumplimiento					Responsable	Fecha de inicio		Fecha de terminación		
Mejora de medios digitales del trámite o servicio		Mejora de medios digitales para la Renovación de la matrícula y acreditación de Profesionales Inmobiliarios y/o Administradores Condominales en el Estado de Quintana Roo, (Personas Físicas, Personas Morales, Asociaciones Inmobiliarias y/o Administradores Condominales) , publicado en el CNARTyS.	Porcentaje de cumplimiento en la mejora de los medios digitales del trámite de Renovación de la matrícula y acreditación de Profesionales Inmobiliarios y/o Administradores Condominales en el Estado de Quintana Roo en línea (número de actividades realizadas/número de actividades programadas) *100					Lic. Gabriela Berenice Peña González. - Directora de Asuntos Inmobiliarios	15/01/2025		31/12/2025		

Cronograma de actividades													
No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	D i c
1.-	Realizar el mapeo de trámites y servicios, para identificar los requisitos y la forma de simplificar.												
2.-	Reunión de trabajo con la Dirección de Asuntos Inmobiliarios, para elaborar propuesta de simplificación al trámite de Renovación de la matrícula y acreditación de Profesionales Inmobiliarios y/o Administradores Condominales en el Estado de Quintana Roo												
3.-	Diseño final del trámite Renovación de la matrícula y acreditación de Profesionales Inmobiliarios y/o Administradores Condominales en el Estado de Quintana Roo												
4.-	Elaboración, diseño y publicación del Acuerdo general por el que se regula la habilitación del uso de la herramienta electrónica "Sistema de Gestión de Trámites y Servicios".												
5.-	Publicación del Acuerdo general por el que se regula la habilitación del uso de la herramienta electrónica "Sistema de Gestión de Trámites y Servicios", en el Periódico Oficial del Estado.												
6.-	Actualización de la información en el Catálogo Nacional de Regulaciones Trámites y Servicios (CNARTyS).												
7.-	Solicitud de publicación y validación de la información actualizada en el CNARTyS.												
8.-	Renovación de la matrícula y acreditación de Profesionales Inmobiliarios y/o Administradores Condominales en el Estado de Quintana Roo; Personas Físicas, Personas Morales, Asociaciones Inmobiliarias y/o Administradores Condominales.												
VII. Propuestas y recomendaciones de la Autoridad de Mejora Regulatoria													

VIII. Respuesta del Sujeto Obligado a las propuestas y recomendaciones

IX. Apartado de Firmas

Nombre y cargo de quien elaboró



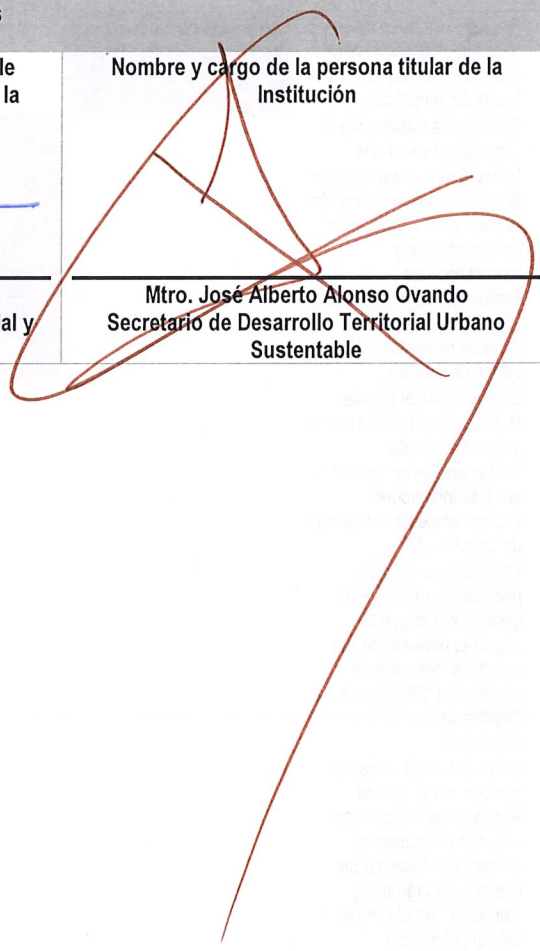
Mtra. Wendy Esther López Cahuich
Directora de Desarrollo Administrativo y
Mejora Regulatoria

**Nombre y cargo del Responsable
Oficial de Mejora Regulatoria de la
institución**



Mtra. Angela Rivera Zapata
Subsecretaria de Gestión Territorial y
Mejora Regulatoria

**Nombre y cargo de la persona titular de la
Institución**



Mtro. José Alberto Alonso Ovando
Secretario de Desarrollo Territorial Urbano
Sustentable